



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N°

4326

C.G.E.

Expte. Grabado N° (2292827).-

PARANÁ; 10 OCT 2019

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Escuela Normal Superior "Dr. Luis César Ignold" del Departamento Colón de forma conjunta a la Asociación de Docentes de Biología de la Argentina (ADBiA) Filial Entre Ríos, solicitan el reconocimiento del "III Encuentro de Enseñanza e Investigación en Biología Entre Ríos y Escuela de Primavera ADBiA Argentina 2019"; y

CONSIDERANDO:

Que dicha acción cumple con los requisitos para su aprobación, de acuerdo a las disposiciones para Capacitación, Actualización y/o Perfeccionamiento docente dispuesto por Resolución N° 4120/13 C.G.E.;

Que el presente Encuentro tiene como objetivos actualizar a los participantes respecto de los conocimientos disciplinares y didáctico – pedagógicos del área de la Biología y las Ciencias Naturales, encuadrados en los nuevos lineamientos político- educativos de la formación y enseñanza;

Que asimismo en el mismo se intercambiarán experiencias entre pares y con profesionales vinculados a dicha área, desde un abordaje transversal e interdisciplinario, a fin de integrar los conocimientos construidos desde una perspectiva científica de manera significativa y contextualizada, favoreciendo la inclusión educativa a partir de experiencias de aprendizaje colaborativo entre pares en vinculación con otros actores sociales y desde el trabajo en equipo;

Que la propuesta está destinada a docentes y estudiantes de Profesorados en Biología, docentes de Nivel Primario interesados en el área de Ciencias Naturales y quienes se desempeñen en los primeros años del Nivel Secundario, así como a investigadores vinculados a la temática, contando con una carga horaria de treinta (30) horas cátedra;

Que los Equipos Técnicos Pedagógicos de las Direcciones de Planeamiento Educativo y de Educación Secundaria han tomado intervención de competencia;

Que Jurado de Concursos determina la bonificación cultural que corresponde otorgar a los participantes;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

Ans!

////



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **4326** C.G.E.
Expte. Grabado N° (2292827).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

ARTÍCULO 1°.- Reconocer el “III Encuentro de Enseñanza e Investigación en Biología Entre Ríos y Escuela de Primavera ADBiA Argentina 2019”, organizado por la Escuela Normal Superior “Dr. Luis César Ignold” del Departamento Colón de forma conjunta a la Asociación de Docentes de Biología de la Argentina (ADBiA) Filial Entre Ríos, destinado a docentes y estudiantes de Profesorados en Biología, docentes de Nivel Primario interesados en el área de Ciencias Naturales y que se desempeñen en los primeros años del Nivel Secundario, con un total de treinta (30) horas cátedra; atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-

ARTÍCULO 2°.- Otorgar a los docentes que cumplieren los requisitos de asistencia exigidos, la bonificación cultural que se detalla a continuación:

DOCENTES DE NIVEL PRIMARIO Y SECUNDARIO EN TODAS SUS MODALIDADES:

Asistentes: 0,20 Puntos.-

Docentes Responsables: 0,30 Puntos.-

Se deja establecido que la bonificación cultural para docentes responsables se otorgará cuando la función no sea inherente a la del cargo que ocupa en Direcciones y/o Coordinaciones dependientes de Consejo General de Educación.

(Artículo 55°, Inciso “a” Acuerdo Paritario – Agosto 2017 - Resolución N° 1000/13 C.G.E. - Homologado por Resolución N° 1366/18 M.T.)

ARTÍCULO 3°.- Dejar aclarado que el reconocimiento efectuado en el Artículo 1°, tendrá vigencia por el término de un (1) año calendario a partir de la emisión de la presente conforme lo dispuesto por Resolución N° 4120/13 CGE, Capítulo VI, Punto 4.-

ARTÍCULO 4°.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Planeamiento Educativo, Direcciones de Educación, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, Dirección Departamental de Escuelas de Colón, Establecimiento Educativo (ensvelcapacitaciones@gmail.com) y remitir a la citada Dirección Departamental Escuelas a sus efectos.-

AQ.

Prof. Perla Florentin
VOCAL CGE
Representante Docente AGMER

Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE
VOCAL
Consejo General de Educación

Prof. MARISA MAZZA
VOCAL
Consejo General de Educación
Prof. RITA M. del C. NIEVAS
VOCAL
Consejo General de Educación

Prof. Marta Irazabal de Lucif
Presidenta
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos